



10° Ord.  
Ref. Expte. N° 11-09-56771

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Ciencias Económicas

### RESOLUCIÓN N° 280/2009

**VISTO:**

El informe Anual de Actividades desarrolladas durante el año 2008, presentado por la Escuela de Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas;

**Y CONSIDERANDO:**

Que la Ordenanza 354/92 establece que es función del Director de la Escuela de Graduados elevar la Memoria Anual de las actividades cumplidas por la Escuela, con la correspondiente ejecución de erogaciones y cuadro de recursos financieros;

Que la Ordenanza 394/01 establece la fecha de presentación de los informes anuales de Ejecución Presupuestaria

Que la Escuela de Graduados ha dado cumplimiento a tales obligaciones;


Que la Junta Directiva en reunión del 5 de marzo de 2009, ha aprobado dicho informe; por ello,

### **EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:**

**Art. 1°.-** Aprobar el Informe Anual de Actividades correspondiente al año 2008, de la Escuela de Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas.

**Art. 2°.-** Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.**

  
Cr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Lic. ALFREDO FELIX BLANCO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS